

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 117/06, relativa a la implantación, en los antiguos terrenos militares del aeródromo de Caudé, del proyecto de Parque Tecnológico del Reciclado.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Donde dice: «... Parque Tecnológico del Reciclado.».

Deberá decir: «... Parque Tecnológico del Reciclado, si este proyecto se limita exclusivamente a utilizar Teruel como pista de aterrizaje de unos aviones que se reciclarían en Zaragoza, derivando el consiguiente valor añadido de los componentes reutilizables hacia localidades distintas a la turolense, o como un mero aparcamiento/estacionamiento de los mismos durante el periodo en que éstos no están operativos por sus compañías propietarias.».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 110/06, sobre el derecho a la obtención gratuita de productos farmacéuticos para uso pediátrico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 21 y 22 de septiembre de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 110/06, sobre el derecho a la obtención gratuita de productos farmacéuticos para uso pediátrico, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 228, de 8 de junio de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 117/06, sobre la implantación, en los antiguos terrenos militares del aeródromo de Caudé, del proyecto de Parque Tecnológico de Reciclado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 117/06, sobre la implantación, en los antiguos terrenos militares del aeródromo de Caudé, del proyecto de Parque Tecnológico de Reciclado, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 237, de 26 de junio de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 127/06, relativa al impulso de medidas para la recuperación de la memoria histórica dentro del proyecto Amarga Memoria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 21 y 22 de septiembre de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 127/06, relativa al impulso de medidas para la recuperación de la memoria histórica dentro del proyecto Amarga Memoria, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 249, de 8 de septiembre de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad

con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 128/06, relativa a la adecuación de los nuevos proyectos de urbanización en los municipios de montaña a los correspondientes Planes Generales de Ordenación Urbana.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 128/06, relativa a la adecuación de los nuevos proyectos de urbanización en los municipios de montaña a los correspondientes Planes Generales de Ordenación Urbana, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 249, de 8 de septiembre de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 142/06, sobre el rechazo a las posturas trasvasistas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El G.P. del Partido Aragonés ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 142/06, sobre el rechazo a las posturas trasvasistas, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 251, de 20 de septiembre de 2006.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo

establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Moción núm. 23/06, dimanante de la Interpelación núm. 1/06, relativa al patrimonio cultural aragonés que se encuentra actualmente fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) a la Moción núm. 23/06, dimanante de la Interpelación núm. 1/06, relativa al patrimonio cultural aragonés que se encuentra actualmente fuera de nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el BOCA núm. 241, de 5 de julio de 2006, y cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 23/06, dimanante de la interpelación núm. 1/06, relativa al patrimonio cultural aragonés que se encuentra actualmente fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Se propone suprimir el punto 4.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

En Zaragoza, a 18 de septiembre de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES